

Asunto: retirada mercado perfume
Referencia: SOF/BBG/apf /144
Ref. AEMPS: PS/CBV-CM 0083/2024
Fecha: 07/03/2024

ALERTA COSMÉTICOS 083/2024

LA AEMPS DISPONE EL CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y LA RETIRADA DEL MERCADO DEL PERFUME JESÚS GÓMEZ NENA

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de las unidades distribuidas del perfume JESÚS GÓMEZ NENA. Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- JESUS GOMEZ SL (actualmente LABORATORIOS NEUM SPAIN SL)
C/Germanells, 8 46138 - Rafelbuñol (Valencia) España



El motivo es que en la lista de ingredientes del producto figura butylphenyl methylpropional, también conocido como LILIAL. Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - por ser alérgeno, estando prohibido su uso en productos cosméticos.

El producto incumple por tanto el Reglamento (CE) 1223/2009.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/031159	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2024/0213604
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe Sección Atención Farmacéutica			
2			